



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### D. ANUNCIOS

#### D.3. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**

*INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid, en su artículo 382 «Condiciones de uso especial Gasolinera». Expte.: Planeamiento n.º 06/2015.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2016, acordó aprobar inicialmente el expediente número 06/2015, relativo a la modificación puntual del PGOU de Valladolid en su artículo 382 «Condiciones de uso especial Gasolinera», promovido de oficio por este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia a efectos de información pública por plazo de DOS MESES. Este anuncio se publicará en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y prensa local, y durante dicho plazo podrá consultarse la documentación en el Monasterio de San Benito, 2.ª Planta, puerta n.º 31, en horario de 8,30 a 14,30 horas; asimismo podrá consultarse en la página web [www.jcyl.es/plau/](http://www.jcyl.es/plau/). En el mismo plazo podrán presentarse en el Registro correspondiente tanto alegaciones como sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo. El plazo mencionado contará a partir del día siguiente al de la última inserción del anuncio en los medios citados.

Valladolid, 26 de febrero de 2016.

*El Alcalde,*  
P.D. El Concejal Delegado  
(Dto. n.º 9.482, de 01/10/2015)  
Fdo.: MANUEL SARAVIA MADRIGAL